



19 de julio de 2024

Contenedores Residuos de Construcción y Demolición (RCD) Llenos detectados en vía Pública los días 18 y 19/07/24

Deberá proceder según lo establecido en la "Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular" (Boletín Ayuntamiento Madrid 30/12/2022), Artículo 56.3. Esta relación será comprobada el día **20/07/2024**

NOTA INFORMATIVA

1. Las obligaciones de los productores y poseedores de residuos de construcción y demolición se regulan en la SECCION 1ª del CAPITULO V de la "Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos , Gestión de Residuos y Economía Circular" del Ayuntamiento de Madrid.
2. Aquellos contenedores o sacos que se encuentren llenos en el momento de realizar inspección, y continúen en el mismo estado pasadas 24 horas, podrán ser retirados por los servicios municipales e iniciado el correspondiente expediente sancionador.
3. **Este listado puede sufrir modificaciones hasta las 14:30 horas, momento en el que se hará definitivo.**

EMPRESA	Nº	DIRECCION	DTO
A TU SACO	799024	CALLE LA SERNA DEL MONTE Nº 7	8
FINO Y CIA	150	CALLE GALILEO Nº 21	7
HNOS SAN JUAN	197	CALLE VIRGEN DE ARANZAZU Nº 7	8
HOMBRE SACO ROJO	3232	CALLE FUENTESPINA Nº 14	18
LA OBRA	54764	CALLE BLASCO DE GARAY Nº 3	7
LOBO	40	CALLE VERONICA Nº 14	1
LOS GEMELOS	77329	PASEO FLORIDA Nº 41	9
MACONSA	70114	CALLE ANDRES MELLADO Nº 14	7
METRAMAR	1247	CALLE BLASCO DE GARAY Nº 5	7
METRAMAR	1420	CALLE BLASCO DE GARAY Nº 7	7
SACO PRO	46	RONDA TREN FTE Nº 56	9
SALMEDINA	23029651	AVENIDA AMERICA Nº 4	4
SALMEDINA	23043823	CALLE LA ALBERCA Nº 6	8